

Administrando Pobreza Hasta Ahora

El ajuste en el gasto fiscal se tornó necesario luego que la desaceleración de la actividad se profundizó en el cuarto trimestre del año pasado, al registrar el PIB una variación de 1,3%. Ello coloca a la economía en una situación de estancamiento que exige medidas reactivadoras urgentes. Porque no se ve un punto de inflexión.

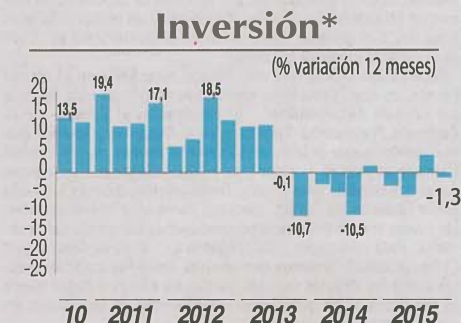
Por lana y salir trasquilado. Es lo que le está sucediendo al Gobierno con sus reformas emblemáticas. El daño que éstas han producido a las expectativas, la inversión y, en definitiva, a la economía, obligó al ministerio de Hacienda a hacer un recorte de la proyección de crecimiento para 2016 y, con ello, ajustar a la baja su gasto, allí donde más duele.

Fue así que Rodrigo Valdés actualizó su pronóstico de expansión de la actividad desde 2,75% que figuraba en el Presupuesto de este año, hasta un 2%, cifra que todavía se ubica sobre las perspectivas del sector privado, que rondan el 1%-1,5%.

Ese menor dinamismo, evidentemente, significa ingresos fiscales más modestos, ante lo cual el gasto público fue tijereado en US\$540 millones. Pero aquí viene la parte dolorosa: Educación encabezó el recorte con \$68.500 millones, siendo la gratuidad y las becas el blanco de la merma con \$50 mil millones menos. El silencio de los dirigentes estudiantiles revela que no se han percatado.

Asimismo, el proyecto de Carrera Docente también tendrá que hacer un sacrificio, pues se resolvió eliminar las provisiones para el gasto en horas lectivas de la partida del Tesoro Público, aplazándolas para 2017. Esto se tradujo en un ahorro de \$138 mil millones, aportando el tercio del recorte total anunciado por Hacienda.

Aunque casi simbólicamente, el ministerio del trabajo también tuvo que hacer su aporte, al disminuir los recursos del programa Más Capaz en \$3.500 millones. Es cier-



(*) Formación Bruta de Capital Fijo. Fuente: Banco Central.

to que su evaluación fue deficiente en 2015 y, desde esa mirada, se justifica una reducción. Pero lo que cuesta entender es que falle este tipo de capacitación, mientras por otro lado la autoridad política se

la actividad se profundizó en el cuarto trimestre del año pasado, al registrar el PIB una variación de 1,3%, la más pobre desde julio-septiembre de 2014. Ello coloca a la economía en una situación de estancamiento que exige medidas urgentes. Porque no se ve un punto de inflexión. De hecho, la última Encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central señala que para este primer trimestre el crecimiento sería de apenas 1,0%, agudizando el deterioro de 2015.

Ciertamente, recortar los egresos es la decisión correcta para una administración sería que pretende mantener el déficit fiscal acotado. Sin embargo, el economista Tomás Flores advierte que si la expansión del Producto fuese de 2%, los ingresos fiscales caerían unos US\$750 millones. Y si el avance del PIB fuese de sólo 1%, entonces, el descenso sería de unos US\$1.450 millones. De esa forma, en cualquier escenario, el recorte de Valdés no es suficiente.

plantea con una orientación pro trabajador, sacando adelante una reforma laboral que puede tener un impacto negativo en la creación de puestos de trabajo.

Este ajuste en el gasto se tornó necesario luego que la desaceleración de

Tampoco es aceptable que, a la luz de las cifras económicas, el jefe de las finanzas públicas sostenga que "estamos capeando muy bien un momento difícil de la economía internacional".

La autocomplacencia no ayuda a resolver el problema central de la actividad, que no ve incentivos que gatillen inversiones y mejoren el clima de desconfianza y polarización que hoy vive el país. La autoridad debería estar haciendo un plan de estímulo.

vspt.wine.group

Chile: San Pedro, Tarapacá, Leyda, Santa Helena, Misiónes de Hingó, Wilmner, Casa Rosas, Argentina, La Chilla, Temari

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. Sociedad Anónima Abierta

Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393

70° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el Edificio CCU, Sala de Arte, ubicado en Avenida Vitacura N°2.670, piso 1, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las materias que a continuación se señalan:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2015 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Elección del Directorio.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2016.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2016.
- 8.- Nombramiento de: (i) Auditores Externos Independientes y (ii) Clasificadoras de Riesgo, para el ejercicio 2016.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2015.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Relación con Inversionistas subsección Juntas de Accionistas, desde el día 28 de marzo de 2016; copia de los mismos podrá ser obtenida en la Subgerencia Legal de la Sociedad, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Santiago, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, incluido el informe de los Auditores Externos y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y han sido publicados con fecha 2 de febrero de 2016, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N° 18.046, en el sitio web de la Sociedad www.vsptwinegroup.com, sección Relación con Inversionistas subsección Estados Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se informa que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Relación con Inversionistas subsección Memoria Anual. En todo caso, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa, para las consultas pertinentes de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 21

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 29 de febrero de 2016, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto del Dividendo Definitivo N° 21, de \$0.455782770 - por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (Utilidad atribuida a propietarios de la controladora). Asimismo, se propondrá a la Junta que el dividendo antes indicado sea pagado a partir del día 22 de abril de 2016, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 16 de abril de 2016.

El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad ubicado en la calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 14 de abril de 2016 en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación online.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

La lista de candidatos a cargo de director de la Sociedad que acepten su nominación y declaren no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que hasta ese momento haya provisto dicha información a la sociedad, será puesta en conocimiento de los accionistas mediante publicación en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Relación con Inversionistas subsección Juntas de Accionistas, con al menos dos días de anticipación a la Junta. En todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es, el 7 de abril de 2016.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

EL PRESIDENTE

Guarda de mucho
www.GuardarComo.cl
Cotiza bodegas Online

Seguridad - Zona Oriente - Atención - Logística
+562 2 239 34 99
ventas@guardarcomo.cl